

HECHOS ESENCIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de emisión de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014, Walmart Chile S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, lo siguiente:

06/02/2014 (Cambios en la propiedad y/o toma de control)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores Nº 0593:

El accionista controlador de Walmart Chile, Inversiones Australes Tres Limitada ("IA3"), una filial de Wal-Mart Stores, Inc., ha comunicado a Walmart Chile que ha cerrado la transacción anunciada mediante HECHO ESENCIAL de fecha 22 de noviembre de 2013 (la "Transacción"). La Transacción involucró la adquisición de acciones que representan el 25,06% del capital accionario de Walmart Chile de entidades directa e indirectamente relacionadas con los señores Felipe Ibañez Scott y Nicolás Ibañez Scott. El precio por acción de Walmart Chile fue de US\$0,9124 que equivale a \$510,25 al tipo de cambio observado publicado por el Banco Central de Chile para el día de hoy.

Mediante la Transacción, IA3 ha alcanzado el 99,72% del capital accionario de Walmart Chile, lo que ha generado derecho a retiro para los accionistas restantes de conformidad a lo establecido en el Artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Walmart Chile publicará el aviso de derecho a retiro oportunamente.

Sin perjuicio de lo anterior, IA3 ha informado que con fecha 10 de febrero de 2014 lanzará una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, de acuerdo al inciso 5° del Artículo 198 de la Ley de Mercado de Valores y la Circular N° 1514 de vuestra Superintendencia, por el 0,28% restante del capital accionario de Walmart Chile a un precio de \$510,250576 por acción.

Adicionalmente, IA3 ha comunicado que, con posterioridad al cierre de la Transacción tiene la intención de iniciar el proceso para deslistar a Walmart Chile de las bolsas de valores y de solicitar la cancelación de Walmart Chile y sus acciones del Registro de Valores de vuestra Superintendencia.

06/02/2014 (Cambios en la propiedad y/o toma de control)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en RECTIFICAR el HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores Nº 0593, enviado con esta misma fecha, en el sentido que la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, por el 0,28% restante del capital accionario de Walmart Chile que lanzará el accionista controlador Inversiones Australes Tres Limitada será a un precio de \$510,25 por acción (en vez de, como se indicó, a un precio de \$510,250576 por acción).

<u>27/03/2014</u> (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores Nº 0593:

El directorio de Walmart Chile acordó:

- (1) Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2014, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas la reforma de sus estatutos en orden a disminuir el número de directores de la sociedad, de 9 a 5, y de modificar la característica de directores remunerados por directores no remunerados.
- (2) Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la misma fecha, inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionista indicada precedentemente, que tendrá por objeto conocer las siguientes materias:
 - i. Pronunciarse sobre la memoria, el balance general, los estados de resultados y el informe de los auditores externos de Walmart Chile al 31 de diciembre de 2013;
 - ii. Resolver sobre el reparto del ejercicio y repartos de dividendos;
 - iii. Renovación total de Directorio;
 - iv. Fijar la remuneración del Directorio;
 - v. Designar empresa de auditoría externa y clasificadores de riesgo;
 - vi. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones regidas por el titulo XVI de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas;
 - vii. Designar periódico para las publicaciones sociales;
 - viii. En general, dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y tratar las demás materias propias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

24/04/2014 (Cambios en la administración. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 18.045, La Ley de Mercado de Valores, en el artículo 147 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas y de Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S. A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento que el hecho ha ocurrido o a llegado a conocimiento de la compañía.

En merito de lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

- 1) En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy, se acordó la modificación de los estatutos de la compañía. En concreto se modificaron los artículos noveno y decimo séptimo, en sentido de reducir el número de directores de 9 a 5 y de cambiar la característica de directores remunerados a no remunerados respectivamente.
- 2) En la Junta Ordinaria de Accionista de la compañía celebrada hoy, se produjo la renovación total del directorio de Walmart Chile, siendo elegidos como directores los señores: Enrique Ostalé, Gonzalo Smith, Pedro Farah, Horacio Barbeito y Sebastián Rozas.

24/07/2014 (Cambios en la administración)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y de Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S. A. (en adelante, "Walmart Chile"), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Con efectos a partir del día 1 de octubre de 2014, el nuevo Gerente de Finanzas Corporativo de Walmart Chile será el señor Stefano Rosso. Hasta esa fecha, continuará en sus funciones la actual Gerente de Finanzas Corporativo, la señora Olga González.

27/08/2014 (Cambios en la administración)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S. A. (en adelante, "Walmart Chile"), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

El señor Pedro Farah, ha presentado su renuncia al Directorio de Walmart Chile, y en su reemplazo el Directorio ha elegido a la señora Karina Awad.

13/11/2014 (Transacciones con personas relacionadas o con interés)

De acuerdo a lo establecido en el artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores N° 0593:

El directorio de Walmart Chile ha tomado conocimiento y decidido dar inicio al proceso de aprobación corporativa de las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Contrato en idioma inglés denominado Intellectual Property License Agreement (el "Contrato de Licencia de Propiedad Intelectual") a ser suscrito entre Wal-Mart Stores, Inc. ("Walmart EEUU") y Walmart Chile; y
- Contrato de préstamo por US\$245 millones a ser otorgado por una filial financiera de Walmart EEUU (el "Contrato de Préstamo") a Walmart Chile.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Directorio dispuso encargar a KPMG la preparación del respectivo informe de evaluador independiente para cada transacción con Walmart EEUU o una filial suya. Se hace presente que el Contrato de Licencia de Propiedad Intelectual y el Contrato de Préstamo son independientes uno del otro. La decisión del Directorio de recomendar y proponer estas transacciones a los accionistas y la citación a la respectiva junta se hará una vez que se encuentren disponibles dichos informes.

A esta fecha no es posible cuantificar con precisión los efectos que tendrá el Hecho Esencial en los resultados de Walmart Chile. Se estima que esta información se obtendrá una vez concluido el proceso de autorización corporativa.

17/11/2014 (Cambios en la administración)

De acuerdo a lo establecido en el artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile" o la "Compañía"), Registro de Valores N° 0593:

La renuncia del señor Sebastian Rozas Heuser a su cargo de Director de Walmart Chile a contar del 31 de diciembre de 2014.

La Compañía agradece el valioso aporte del señor Rozas durante el ejercicio de su cargo.

<u>25/11/2014 (Transacciones con personas relacionadas o con interés Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)</u>

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar como HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores Nº 0593, los siguientes acuerdos tomados por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2014:

- Transacción con parte relacionada. En el marco de un proceso de reorganización interna que involucrará a Walmart Chile, su matriz directa y ciertas filiales 100% bajo su control, y que contempla el pago de dividendos que se indica más adelante, el Directorio de Walmart Chile ha decidido recomendar y dar inicio al proceso de aprobación corporativa de una transacción con WM Global Financial Corp., una filial indirecta de Walmart Stores, Inc., consistente en la cesión de cuentas por cobrar de que es titular Walmart Chile contra su filial Inversiones Walmart Chile Limitada por un monto de \$147.090.650.000. Para estos efectos, se planea suscribir un contrato en idioma inglés denominado Assignment Agreement en virtud del cual (i) se cederían dichas cuentas sin responsabilidad para el cedente y (ii) el cesionario pagaría el precio al contado.
 - A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas el informe emitido por el evaluador independiente KPMG Consultores Auditores Limitada con fecha 24 de noviembre de 2014, el cual se encuentra en las oficinas sociales y en el sitio de Internet www.walmartchile.cl.
 - En la misma sesión, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 2014, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas dicha transacción.
- <u>Dividendo Provisorio N° 54</u>. El Directorio acordó pagar un dividendo provisorio de \$4,47318455520 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2014. Dicho dividendo se pagará el 23 de diciembre de 2014 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de diciembre de 2014. El aviso que precisa qué accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el 16 de diciembre de 2014 en el diario La Segunda. Se adjunta el respectivo formulario de la Circular N° 660 de vuestra Superintendencia.
- Dividendo Definitivo Eventual N° 55. El Directorio acordó proponer el pago de un dividendo definitivo eventual de \$18,0867310890 por acción con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Para esto efectos, acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 2014. En caso de ser aprobado, dicho dividendo se pagará el 23 de diciembre de 2014 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de diciembre de 2014; y el aviso qué precisa que accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el 16 de diciembre de 2014 en el diario La Segunda.

Las materias que se informan en este Hecho Esencial no tendrán efecto en la situación financiera o los resultados de Walmart Chile.

28/11/2014 (Transacciones con personas relacionadas o con interés)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 10.045, ley de Mercados de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anonimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionada a Walmart Chile S.A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESCENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 147 N° 5 y N° 6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida del Valle 725, piso 5, comuna de Huechuraba, Santiago, como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción entre Walmart Chile S.A. y la sociedad extranjera relacionada WM Global Financial Corp. (filial indirecta de Walmart Stores, Inc.) de un contrato de cesión de cuentas por cobrar de que es titular Walmart Chile contra su filial Inversiones Walmart Chile Limitada por un monto de \$147.090.650.000.-, para el interés de la compañía; y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, KPMG.